



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
CURSO 2022-2023**

Resolución de 04 de mayo de 2022 (BOA Núm.91 de 13 de mayo)

**NOVENO ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN
CONTRATOS**

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección y de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria, se anuncia el inicio del plazo para la contratación de las personas propuestas en las plazas que se indican en el Anexo.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI)**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor ayudante doctor**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.
 - c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 37558668b67e02dff8f896e38f182358 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 19/07/2022 23:30:00 | |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/37558668b67e02dff8f896e38f182358>



Universidad
Zaragoza

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
CURSO 2022-2023**

Resolución de 04 de mayo de 2022 (BOA Núm.91 de 13 de mayo)

**NOVENO ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN
CONTRATOS**

d) Certificación de la evaluación positiva para la contratación como profesor ayudante doctor o contratado doctor expedida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

e) Una fotografía reciente tamaño carnet.

f) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) y b) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



37558668b67e02dff8f896e38f182358

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/37558668b67e02dff8f896e38f182358>

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 37558668b67e02dff8f896e38f182358 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 19/07/2022 23:30:00 | |

ANEXO
AL NOVENO ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
CURSO 2022-2023

(Resolución de 04 de mayo de 2022, BOA núm.91 de 13/05/2022)

PLAZA Nº 27_AYD Nº DOTACIONES 2
ÁREA Historia del Arte
PERFIL Asignaturas del área

DEPARTAMENTO Historia del Arte
CENTRO Facultad de Filosofía y Letras
LOCALIDAD Z
PUBLICACIÓN ETOUZ ORDEN PRELACIÓN 13/07/2022

PLAZA Nº 42_AYD Nº DOTACIONES 1
ÁREA Tecnología de Alimentos
PERFIL Asignaturas del área

DEPARTAMENTO Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
CENTRO Facultad de Veterinaria
LOCALIDAD Z
PUBLICACIÓN ETOUZ ORDEN PRELACIÓN 14/07/2022



37558668b67e02dff8f896e38f182358

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/37558668b67e02dff8f896e38f182358>

Localidad: H= Huesca, T = Teruel, Z = Zaragoza

Servicio de Personal Docente e Investigador: Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 37558668b67e02dff8f896e38f182358 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 3 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 19/07/2022 23:30:00 | |